

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA DE REGULARIDAD A LA VIGENCIA 2017 - PAD 2018 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.
Validado en SIVICOF - 25 de Abril de 2018.

PLAN DE MEJORAMIENTO - FORMULACIÓN

CÓDIGO DE LA ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CODIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	219	2018	24	3.1.1.2.1	Hallazgo administrativo por deficiencias en la verificación y validación de los soportes contractuales que hacen parte para la solicitud de pago	La irregularidad anteriormente descrita se origina por la deficiencia en el control y seguimiento, conforme los procedimientos y lo establecido en las cláusulas contractuales.	1	Revisión y ajuste del procedimiento PRO-GF-14-14 Causación de Órdenes de Pago a fin incluir la siguiente actividad: En el momento de elaboración de orden de pago el campo "OBJETO" en el sistema administrativo y financiero el auxiliar de Tesorería debe digitar el número de radicado y fecha de la comunicación en la que el supervisor ordena el pago correspondiente.	Procedimiento actualizado	No. de procedimiento actualizados	1	Profesional Especializado de la SAFyCD - Tesorero	2018/05/15	2018/09/30
2	219	2018	24	3.1.3.2.1	Hallazgo administrativo, por inaplicabilidad al estándar TIA 942	El IDEP no tiene un sistema de ensamblaje o enrutamiento de cables de energía para protegerlos de daños físicos, ocasionando contacto directo con las partes energizadas y el mismo cableado, activando desconexiones involuntarias en el centro de datos interrumpiendo el funcionamiento de la red.	1	Adecuación del cableado estructurado que comprende el cableado de datos y de potencia del centro de cómputo del IDEP.	Adecuación del cableado realizada	No. de adecuaciones de cableado realizadas	1	Jefe Oficina Asesora de Planeación	2018/05/15	2018/12/31
3	219	2018	24	3.1.3.2.2	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por optar otra modalidad de selección de contratación	Se observa por este órgano de control, que el ente auditado optó por la modalidad de contratación directa con personas naturales, las cuales tenían la misma experiencia, idoneidad administrativa y técnica, para realizar las mismas obligaciones y actividades; sin que medie una evaluación que permita determinar la modalidad a contratar.	1	Elaborar un instrumento que contenga criterios objetivos que sirvan como soporte para realizar la contratación directa de persona natural bajo la causal de prestación de servicios y apoyo a la gestión que vaya orientado con lo establecido en Colombia compra. (mes de mayo)	Instrumentos elaborados	No. De instrumento elaborado y aprobado	1	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	2018/07/01	2018/09/30

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA DE REGULARIDAD A LA VIGENCIA 2017 - PAD 2018 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.
Validado en SIVICOF - 25 de Abril de 2018.

PLAN DE MEJORAMIENTO - FORMULACIÓN

CÓDIGO DE LA ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CODIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
4	219	2018	24	3.1.4.2.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por los traslados presupuestales internos en la cuenta de Gastos Generales durante los meses de octubre y noviembre	En la vigencia 2017, el IDEP realizó traslados presupuestales en el rubro de Gastos Generales, más específicamente entre los rubros Adquisición de Bienes y Adquisición de Servicios afectando los rubros de Gastos de Transporte y Comunicación y el de Gastos de Computador, durante los meses octubre y noviembre.	1	Revisión y ajuste del procedimiento PRO-DIP-02-03 Planeación Presupuestal, a fin de incluir un instructivo del trámite a seguir en el caso de los traslados presupuestales, a fin de que la solicitudes de modificación presupuestal estén debidamente justificadas por el área solicitante las cuales deben obedecer a situaciones no previsibles	Procedimiento actualizado	No. de procedimiento actualizados	1	Profesional especializado SAFyCD de presupuesto	2018/05/15	2018/09/30
5	219	2018	24	3.1.4.2.2	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por la baja ejecución de giros en el rubro "Gastos generales" que obedece al 79,46%, y un nivel de reserva del 15,83%	Al verificar el comportamiento en cuanto a la ejecución en el rubro de Gastos de Funcionamiento, se evidencia que a pesar que los compromisos estuvieron en un 94,41%, la ejecución de giros llegó apenas al 79,46% sobre \$849.5 millones, lo cual demuestra una deficiente gestión en el rubro de Gastos Generales por la inadecuada planeación del presupuesto.	1	Revisión y análisis del plan de adquisiciones 2018, y compararlo con el del 2017 de las contrataciones que pasan la vigencia y ajustar las contrataciones con el principio de la anualidad, sin que con ello se afecte el funcionamiento de la entidad	Plan anual de adquisiciones ajustado	No. De PAA actualizado.	1	Subdirector Administrativo Financiero y Control Disciplinario	2018/05/15	2018/09/30
6	219	2018	24	3.1.4.2.3	Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria por la constitución de reservas, violando las condiciones de excepcionalidad de las mismas	Como resultado de la revisión de las reservas presupuestales establecidas para el rubro de Funcionamiento, se observa que los compromisos de la entidad que afectan mencionado rubro en la vigencia 2017, que se constituyeron en reserva y presentaron una baja ejecución de giros.	1	Revisión y análisis del plan de adquisiciones 2018, y compararlo con el del 2017 de las contrataciones que pasan la vigencia y ajustar las contrataciones con el principio de la anualidad, sin que con ello se afecte el funcionamiento de la entidad	Plan anual de adquisiciones ajustado	No. De PAA actualizado	1	Subdirector Administrativo Financiero y Control Disciplinario	2018/05/15	2018/09/30

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA DE REGULARIDAD A LA VIGENCIA 2017 - PAD 2018 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.
Validado en SIVICOF - 25 de Abril de 2018.

PLAN DE MEJORAMIENTO - FORMULACIÓN

CÓDIGO DE LA ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CODIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
219	2018	24	3.3.1.2.1	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por falta de planeación para implementar un sistema confiable integral en la entidad	Se evidencia que el Sistema de información financiera SIAFI no está integrado, persiste el uso del software "HUMANO", y no es posible que los dos software se comuniquen sin errores, lo que no permite ejercer control de los datos de entrada y confiabilidad del proceso.	1	Formular con los proveedores IT-GOP y SOPORTE LÓGICO acciones orientadas a reducir la digitación de datos en los aplicativos SIAFI y HUMANO, en lo que se refiere a aportes patronales y provisiones.	% de cumplimiento de acciones	No. de acciones realizadas/ No. de acciones formuladas	100%	Jefe Oficina Asesora de Planeación	2018/05/15	2018/12/30
219	2018	24	3.3.1.2.2	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por inconsistencia y falta de conciliación de la información con terceros, constituida en los valores pendientes de ajustar, previstas en el saneamiento o depuración de dichas cifras a partir de la recepción de la información de las entidades financieras	En las notas de carácter específico de los Estados Contables, se hace referencia "el saldo podría encontrarse desvirtuado", al revisar se encuentra que a la fecha de presentación de los estados financieros persisten partidas sin ajustar de las cuentas auxiliares, pertenecientes a las cuentas bancarias.	1	Ajustar los formatos de conciliación en el proceso de Tesorería. Y establecer que deben realizar una conciliación por parte de tesorería y del Contador. Las conciliaciones deben contener análisis y deben entregarse a más tardar al decimo día hábil a partir de la fecha de disponibilidad del extracto. Establecer como punto de control que en caso de presentarse partidas superiores a 20	formato actualizado	No. de formato actualizados	1	Profesional Especializado de la SAFyCD - Contador	2018/05/15	2018/06/30
219	2018	24	3.3.1.2.3	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria por ausencia de un protocolo de seguridad para el área de Tesorería, en especial para el manejo de mecanismos de transferencias o portales web	Se evidencia que al interior de la entidad no se cuenta con la socialización de los diferentes procesos y procedimientos, a pesar de mencionar diferentes procesos y procedimientos, ninguno de ellos tiene que ver con un protocolo de seguridad para el manejo de cuentas bancarias.	1	Aprobar, publicar y socializar el Protocolo de seguridad tesorería y manejo de cuentas bancarias.	Protocolo de Tesorería aprobado	No. De protocolo de tesorería aprobado.	1	Profesional Especializado de la SAFyCD - Tesorero	2018/05/15	2018/06/30
219	2018	24	3.3.1.2.4	Hallazgo Administrativo por errores de digitación en las órdenes de pago donde los conceptos de rubro presupuestal, no corresponden con el número de rubro, así como errores en la cuenta CUD inversión y CUD funcionamiento en el sistema de información SIAFI.	En los componentes de contratación se realizó verificación a las órdenes de pago y comprobantes de egreso, en estos se detallan diferencias en relación a los nombres de los rubros y los números de identificación de los mismos.	1	Revisión, publicación y socialización del procedimiento PRO-GF-14-14 Causación de Órdenes de Pago para documentar los controles que se realizan entre los pagos de las cuentas CUD y de las cuentas del IDEP, para evitar repetición de errores.	Procedimiento actualizado	No. De procedimiento actualizado	1	Profesional Especializado de la SAFyCD - Tesorero	2018/05/15	2018/06/30

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORÍA DE REGULARIDAD A LA VIGENCIA 2017 - PAD 2018 CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.
Validado en SIVICOF - 25 de Abril de 2018.

PLAN DE MEJORAMIENTO - FORMULACIÓN

CÓDIGO DE LA ENTIDAD	VIGENCIA PAD AUDITORIA o VISITA	CODIGO AUDITORIA SEGÚN PAD DE LA VIGENCIA	No. HALLAZGO o Numeral del Informe de la Auditoría o Visita	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	CÓDIGO ACCIÓN	DESCRIPCIÓN ACCION	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META	AREA RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
11	219	2018	24	3.3.1.2.5	Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria, por manejo indebido de recursos públicos del Distrito Capital, toda vez que se evidencia una salida de dinero de la cuenta bancaria, Banco de Bogotá No.102513983 el 12 de enero y un ingreso a la misma cuenta el 30 de Junio de 2017, por valor de \$14.649.461	En la carpeta conciliaciones bancarias 2017, se encontró a folio 56a, pagina archivo pdf 117, "nota debito No 15 anulada, anulado el 31 de mayo de 2017 y consignado de nuevo en junio/2017"	1	Revisar y actualizar los procedimientos PRO-GF-14-14 Causación de Órdenes de Pago y PRO-GF-14-06 Conciliaciones bancarias y contables para establecer puntos de control, con el fin de mitigar el riesgo del manejo indebido de recursos públicos.	Procedimiento actualizado	No. De procedimiento actualizado	1	Profesional Especializado de la SAFyCD - Tesorero	2018/05/15	2018/06/30
12	219	2018	24	4.2.1	Hallazgo administrativo con incidencia fiscal en cuantía de \$73.004.085, con presunta incidencia disciplinaria, penal, relacionado con los movimientos, registros y anulaciones realizadas en las cuentas bancarias y en el sistema de información financiera Siafi, por el tesorero encargado, situación conocida mediante radicado 3-2018-06185, y radicado a la FGN 2660, 30-01-2018, situaciones que afectaron los recursos del distrito, en un presunto abuso del manejo de dispositivos y funciones a su cargo	La realización de transferencias de las cuentas del IDEP a una cuenta de titularidad del tesorero.	1	La entidad inicio acciones para atacar los hallazgos administrativos con plan de mejoramiento, y una auditoria. Se presentó denuncia penal para atacar el hallazgo penal y actualmente se adelanta en la fiscalía 201 seccional de delitos contra la administración publica y se dio traslado a la oficina de control interno disciplinario para incoar el proceso disciplinario y se inició el tramite correspondiente ante la aseguradora.	Esta actividad ya se encuentra cumplida	Esta actividad ya se encuentra cumplida	1	Directora, Subdirector Administrativo y Jefe Jurídica	2018/04/16	2018/06/30